

SEGUNDO EJERCICIO (A-2028)

CASO 1

Sonia es una joven de 24 años. Acaba de terminar la carrera de Filosofía y se plantea, como su próxima meta, encontrar un empleo. Hasta ahora nunca ha buscado trabajo ni sabe cómo moverse para conseguirlo.

PREGUNTAS.

1. Aconsejada por una compañera de la facultad, decide acudir a una unidad de orientación de la red "Andalucía Orienta" que hay en la Universidad. Está preocupada porque no sabe, con la carrera que ha hecho, a qué puede dedicarse y teme no saber enfrentarse a una entrevista de selección. De acuerdo con la normativa vigente, ¿qué deben recomendarle en primer lugar en dicha unidad de orientación?

- a) Que vaya a otra unidad de orientación, ya que esta es sólo para estudiantes universitarios.
- b) Que se inscriba en su oficina de empleo correspondiente y luego vuelva a la unidad de orientación.
- c) Que inicie en la unidad un "itinerario personalizado de inserción" (IPI).
- d) Que realice una sesión grupal sobre cómo hacer una entrevista de selección.

2. Sonia ha decidido realizar un "itinerario personalizado de inserción" (IPI) en su unidad de "Andalucía Orienta". ¿Qué ventaja le aporta esta decisión?

- a) Puede obtener una ayuda al autoempleo.
- b) Tiene preferencia para acceder a las ofertas de empleo.
- c) Puede disponer de una ayuda económica mientras busca empleo.
- d) El tiempo que esté realizando el "itinerario personalizado de inserción" le computa como antigüedad en su demanda de empleo.

3. Tras un tiempo realizando actividades de orientación, Sonia llega a la conclusión de que necesita adquirir alguna experiencia para enriquecer su currículum. En su unidad de orientación le informan y asesoran acerca de diversos programas de inserción. ¿Cuál de los siguientes se ajusta mejor al perfil y necesidades de Sonia?

- a) Programa de Inserción a través del Empleo.
- b) Acompañamiento a la Inserción.
- c) Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo.
- d) Escuelas Taller.

4. Sonia ha encontrado un empleo a tiempo parcial como auxiliar administrativa en una empresa de grabación de datos con una plantilla de 17 trabajadores, para lo cual se dispone a firmar el correspondiente contrato. De las siguientes condiciones que figuran en el mismo, ¿cuál no se ajusta a derecho?

- a) El periodo de prueba es de 3 meses, por el tamaño de la plantilla de la empresa.
- b) El periodo de prueba es de 6 meses, por ser titulada universitaria.
- c) El horario incluye trabajar sábados, domingos y festivos.
- d) Existe una cláusula de confidencialidad.

5. Tras un año de contrato, este ha finalizado y Sonia ha oído que puede tener derecho a cobrar el “paro”. ¿Qué debe hacer para solicitar la prestación por desempleo?

- a) No debe hacer nada: el Servicio Público de Empleo Estatal se la abonará de oficio.
- b) Basta con que la solicite al Servicio Público de Empleo Estatal.
- c) Debe inscribirse en el Servicio Andaluz de Empleo para poder solicitar la prestación.
- d) Basta con que la solicite al Servicio Andaluz de Empleo.

6. ¿A cuánto tiempo de prestación tendrá derecho Sonia?

- a) No tiene derecho.
- b) 3 meses.
- c) 9 meses incluyendo el subsidio por desempleo.
- d) 4 meses.

7. Tras unos meses desempleada, Sonia ha decidido revisar los datos de su demanda de empleo, para aumentar su disponibilidad. A tal fin, ¿qué deberá hacer con dicha demanda?

- a) Actualizar los últimos cursos de formación que ha realizado.
- b) Actualizar su experiencia profesional, incorporando su último contrato.
- c) Mejorar las posibilidades de contactar con ella, incorporando una dirección de correo electrónico y un número de teléfono móvil.
- d) Reducir el salario por el que está dispuesta a trabajar.

8. Sonia se ha enterado de que el Servicio Andaluz de Empleo contempla ayudas para las empresas que realicen contratos indefinidos. Si ella fuera la seleccionada por una empresa de 100 trabajadores de entre los candidatos propuestos por la oficina del SAE, ¿qué ayuda puede obtener dicha empresa?

- a) 4.750 €
- b) 3.000 €
- c) 3.500 €
- d) 3.750 €

9. A partir de que Sonia se ha inscrito como demandante de empleo, debe renovar esa demanda cada tres meses. En verano, Sonia se va de viaje y, casualmente, estará fuera el día en que le toca renovar. ¿Qué puede hacer para evitar perder su condición de demandante de empleo?

- a) Renovar la demanda a través de Internet si dispone de un certificado digital.
- b) Avisarlo en su oficina del SAE para que un familiar debidamente autorizado renueve la demanda por ella.
- c) Renovar la demanda en una embajada española si está en el extranjero.
- d) Solicitar en su oficina del SAE que posponga su fecha de renovación hasta su vuelta.

10. Mientras Sonia percibe la prestación por desempleo, participa en un proceso de selección tras el cual una empresa de telecomunicaciones la contrata, a tiempo completo, como teleoperadora. En su nuevo trabajo, Sonia ha observado que las posibilidades de promoción en su empresa son elevadas, pero es imprescindible disponer de conocimientos informáticos. Se ha enterado de la oferta de un curso de formación ocupacional que le vendría bien, tanto por el horario como por el contenido. ¿Puede acceder a dicho curso?

- a) No, porque las personas con titulación universitaria no pueden realizar cursos de FPO.
- b) Sí, si solicita el alta de su demanda como “mejora de empleo” en su oficina del SAE.
- c) No, porque no está desempleada.
- d) Sí, porque sigue realizando su “itinerario personalizado de inserción” (IPI) en el SAE.

11. La empresa de Sonia, que no dispone de convenio colectivo propio, decide despedirla. ¿Cuál de las siguientes causas no podría alegar la empresa para que el despido se considerase procedente?

- a) Faltas de asistencia al trabajo.
- b) Ineptitud sobrevenida.
- c) Ofender verbalmente de forma reiterada a sus compañeros de trabajo.
- d) Pérdida de la confianza de su superior jerárquico.

CASO 2

María es la segunda hija de una familia compuesta por el matrimonio y cuatro hijos. Viven en una capital de provincia de Andalucía.

PREGUNTAS.

12. A María, cuando tiene 17 años, la empresa “Modas Flores, S.L.” quiere hacerle un contrato de trabajo eventual por circunstancias de la producción. ¿Cuál será el plazo máximo por el que la pueden contratar?

- a) 6 meses.
- b) 3 meses.
- c) 12 meses, si está recogido en convenio colectivo.
- d) 18 meses, si la empresa justifica circunstancias excepcionales.

13. Finalmente la contratan durante 15 días a tiempo parcial. ¿Tiene la empresa obligación de comunicarlo al Servicio Público de Empleo?

- a) Sí, porque María es menor de edad.
- b) Sí, porque es a tiempo parcial
- c) No, porque la duración es inferior a 4 semanas.
- d) No, porque al darle de alta en la Seguridad Social la comunicación es automática.

14. Cuando termina su contrato, y como además de este tiempo trabajado María estuvo un año con un contrato para la formación como auxiliar administrativa en otra empresa, decide solicitar prestación. ¿Tiene derecho a algún tipo de prestación?

- a) Sí, a 4 meses de desempleo.
- b) No, porque su último trabajo fue a tiempo parcial.
- c) No, porque no ha cotizado lo suficiente.
- d) Sí, a 6 meses de subsidio.

15. A los dos meses, María encuentra nuevo empleo, entre cuyas funciones está la de realizar los trámites bancarios de la empresa. En una de sus salidas a tal fin, sufre un accidente con la moto, a resultas del cual su médico le da la baja por incapacidad temporal (IT). ¿Qué cantidad tiene derecho a percibir María de la seguridad social mientras está en IT?

- a) El 75% de su sueldo, antigüedad y trienios.
- b) El 60% de la base reguladora.
- c) El 75% de la base reguladora.
- d) Su sueldo normal, puesto que el accidente tuvo lugar en horas de trabajo.

16. Luisa, la hermana mayor de María, madre soltera con dos hijos a cargo, ha trabajado durante 10 meses. ¿Tiene derecho a percibir alguna prestación?

- a) No, porque no ha cotizado el tiempo mínimo para cobrar desempleo.
- b) Sí, tiene derecho a una ayuda asistencial por ser madre soltera de 100 euros por hijo a cargo durante 9 meses.
- c) Sí, tiene derecho a 3 meses de prestación por desempleo
- d) Sí, tiene derecho a 21 meses de subsidio por desempleo.

17. Andrea, la madre de María, ha solicitado en su oficina del Servicio Público de Empleo Estatal la “renta activa de inserción” (RAI) y se la han concedido. ¿Con qué es compatible esta prestación?

- a) Con la percepción de la renta agraria.
- b) Con el trabajo a tiempo parcial por cuenta ajena.
- c) Con el subsidio por desempleo.
- d) Con la prestación por desempleo.

18. Cuando Andrea fue a solicitar la prestación, le dijeron que tenía que firmar un documento de compromiso. ¿Cuál?

- a) De actividad.
- b) De inserción laboral.
- c) De colaboración.
- d) De trabajo.

19. Jorge, hermano de María de 16 años, ha sido citado por la correspondiente oficina del SAE para participar en una escuela taller. ¿Quién realizará la selección de los alumnos?

- a) Una comisión mixta formada por el ente promotor y el SAE.
- b) Los técnicos de la oficina del SAE donde Jorge está inscrito.
- c) Un grupo mixto formado por el INEM y el ente promotor.
- d) El ente promotor de la escuela taller.

20. A Jorge le han dicho que tiene derecho a percibir una beca durante la fase de formación. ¿Puede ello afectar a la renta activa de inserción (RAI) de su madre Andrea?

- a) No, porque mientras percibe la beca, Jorge no está dado de alta en la Seguridad Social.
- b) No, porque la renta activa de inserción la paga el Servicio Público de Empleo Estatal y la beca la paga el Servicio Andaluz de Empleo.
- c) Sí, con independencia de los ingresos de la unidad familiar.
- d) Sí, porque se computan todos los ingresos de la unidad familiar.

21. Juan, el padre de María, ha sido seleccionado para participar en un taller de empleo de su localidad. ¿En qué situación quedará su demanda en la oficina del SAE?

- a) Suspendida por asistencia a cursos de formación.
- b) De baja por colocación.
- c) Suspendida durante el periodo de formación y de baja por colocación en la fase de contrato.
- d) Suspendida por asistencia a talleres de empleo sin intermediación.

22. Pedro, el novio de María, que vive en un pueblo a unos 15 km., quiere hacer un curso de FPO en la capital de la provincia. ¿Tiene derecho a alguna ayuda económica?

- a) No.
- b) Sí, tiene derecho a una beca de asistencia de 7,93 euros por día lectivo.
- c) Sí, tiene derecho a una ayuda de transporte y manutención.
- d) Sí, tiene derecho a una ayuda de transporte.

CASO 3

Rafa es un joven residente en Andalucía, de 28 años y con una discapacidad física reconocida superior al 33% que le ha dificultado, en parte, su acceso a la formación y le ha mantenido, hasta ese momento, alejado del mercado laboral.

Estabilizada su situación médica, y fuertemente motivado, decide inscribirse en enero de 2004 como demandante en la oficina del SAE de su localidad. Al poco tiempo, recibe una oferta de trabajo. Tras el habitual proceso de selección, el 11 de junio de dicho año firma un contrato temporal y a tiempo parcial (25 horas semanales), junto a otras tres personas, con un Centro Especial de Empleo (CEE) que tramita una solicitud de incentivo por dichos contratos. Dicho centro, de ámbito multiprovincial, está ubicado en un municipio cercano, desarrolla su actividad en el sector de la industria agroalimentaria y tiene en proyecto un importante incremento de su producción para el comercio exterior.

Pasados unos meses, y ante la consolidación de las buenas perspectivas de la nueva línea de actividad emprendida por el Centro Especial de Empleo, se procede a la contratación con carácter estable y a tiempo completo de Rafa y sus tres compañeros junto a otras seis personas más, lo que tiene lugar el 7 de marzo de 2005.

A mediados de marzo de 2006, un empresario, viejo conocido de su familia, le ofrece un contrato de carácter indefinido donde podrá aplicar los nuevos conocimientos adquiridos en un curso de Informática de Gestión que realizó a través de Internet. Con fecha 4 de abril se incorpora a la empresa "Aplicaciones Comerciales, S.A.", tras el preceptivo preaviso en su antiguo centro de trabajo.

La nueva empresa se encuadra en el sector de servicios a las empresas y tiene, antes de la nueva contratación, una plantilla de 19 trabajadores, de los que 9 están contratados con carácter indefinido. El cambio es muy positivo para Rafa que se adapta rápidamente y aprende con facilidad las nuevas funciones y tareas.

No obstante, varios años más tarde la empresa se plantea una importante reducción de personal a la vista de los malos resultados, a consecuencia de la cual Rafa pasa a la situación de desempleo y retoma una vieja idea consistente en emprender su propio negocio, como autónomo, e iniciar un proyecto que le permita poner en práctica alguna de las muchas ideas que ha ido gestando.

PREGUNTAS

23. ¿Qué incentivo podrá solicitar el CEE al contratar a Rafa en junio de 2004?

- a) Mantenimiento del empleo de carácter temporal.
- b) Creación de empleo y mantenimiento del empleo.
- c) El 50% del SMI vigente.
- d) Adaptación del puesto de trabajo.

24. ¿Cuándo tendría el CEE que formular la solicitud correspondiente?

- a) Dentro del período de prueba del contrato.
- b) Antes de la finalización del año natural.
- c) Dentro del plazo de tres meses desde la contratación.
- d) Dentro del plazo de dos meses desde la contratación.

25. ¿Quién resolverá la solicitud efectuada por el CEE en junio de 2004?

- a) La persona titular de la Delegación Provincial correspondiente al centro de trabajo.
- b) La persona titular de la Dirección General de Fomento de Empleo.
- c) La persona titular del Servicio de Fomento de Empleo de la provincia correspondiente.
- d) La persona titular de la Consejería de Empleo.

26. En relación con los contratos de marzo de 2005, ¿qué incentivo podrá solicitar el CEE?

- a) Autorización de la bonificación del 70% de la cuota patronal a la seguridad social.
- b) Mantenimiento del empleo de carácter estable y autorización de la bonificación del 90% de la cuota patronal a la seguridad social.
- c) Creación de empleo y mantenimiento del empleo de carácter estable.
- d) Sólo mantenimiento del empleo de carácter estable por el 50% del SMI.

27. ¿Cuál es la cuantía del incentivo a la creación de empleo estable en CEE según establece la Orden de 4 de octubre de 2002, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico?

- a) 4.750 €
- b) 12.021 €
- c) 6.011 €
- d) La que se establezca en función de la plantilla del CEE.

28. ¿Qué periodo mínimo está obligado el CEE a mantener dichos contratos indefinidos?

- a) 3 años.
- b) 4 años.
- c) 2 años.
- d) 1 año.

29. Ante la renuncia de Rafa a su puesto, ¿qué debe hacer el CEE?

- a) Reintegrar parcialmente el incentivo percibido en su día por creación de empleo.
- b) Comunicarlo a la Consejería de Empleo y reintegrar en su totalidad el incentivo percibido por mantenimiento del empleo.
- c) Sustituirle en el plazo máximo de 6 meses.
- d) Sustituirle en el plazo máximo de 3 meses.

30. El contrato que Rafa formaliza con la nueva empresa en abril de 2006, ¿a qué incentivo podría acogerse, según las condiciones que establece la Orden de 21 de julio de 2005, de la Consejería de Empleo?

- a) A 4.250 €, dado el tamaño y el sector al que pertenece la empresa.
- b) A la bonificación de las cuotas a la seguridad social por un importe del 90%.
- c) A ninguno, ya que la contratación no proviene de una oferta previamente presentada al SAE.
- d) A 4.750 €, dado el colectivo al que pertenece Rafa.

31. Como consecuencia de la situación generada por Rafa al marcharse a la nueva empresa, ¿tiene derecho a algún incentivo el CEE, según las condiciones que establece la Orden de 4 de octubre de 2002, de la Consejería de Empleo?

- a) Sí, a 3.006 € por la transición de trabajadores de CEE al empleo normalizado.
- b) No, porque Rafa ha estado menos de 3 años en la empresa.
- c) No, porque Rafa ha sido contratado por una empresa ordinaria.
- d) Sí, a 2.500 € a tanto alzado.

32. Según la normativa actualmente vigente (Orden de 17 de febrero de 2004, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico), si Rafa finalmente, materializa su iniciativa y, tras capitalizar la prestación por desempleo, se constituye como autónomo, podrá ser beneficiario de una ayuda consistente en el abono del 50% de la cuota al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. ¿Qué requisito deberá acreditar para beneficiarse de tal ayuda?

- a) Haber iniciado la actividad en el plazo de tres meses desde la percepción de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.
- b) No haber solicitado ningún otro incentivo al autoempleo.
- c) No haber estado de alta anteriormente en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- d) Haberse dado de alta en el régimen correspondiente en el plazo de un mes desde la percepción de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

33. Rafa va a contratar a un trabajador, para lo que ha entrevistado a varias personas. ¿Por cuál de los siguientes candidatos tendrá derecho Rafa a una ayuda del SAE por “primera contratación”?

- a) Ramón, de 23 años, que lleva 6 meses inscrito como demandante de empleo en el SAE.
- b) Antonio, de 40 años, perceptor de prestación por desempleo.
- c) Juan, amigo de Rafa, que se encuentra trabajando en una empresa del mismo sector.
- d) Anselmo, de 50 años, que lleva 3 meses desempleado.